



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, dos (02) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2018 - 00639- 00
Proceso	Verbal – R.C
Demandante	Grupo Nogal Inversiones S.A.S
Demandado	Maria Betsabe Herrera y otros
Tema	Se agrega nota devolutiva de II.PP, indicando el trámite para registro de sentencia

Se pone en conocimiento nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, indicando los trámites que deben hacer los interesados para proceder al registro de la sentencia proferida el 11 de diciembre de 2020.

Así entonces, se insta a la parte interesada a cancelar los impuestos de registro y procedan con lo ordenado por el Despacho.

NOTIFÍQUESE

JONATAN RUIZ TOBON
Juez